



Acta de Consejo de Facultad Extraordinario

En la ciudad universitaria, sala de doctores del Departamento de Humanidades, siendo las 15 horas del 15 de agosto del 2018, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, poniendo lista para establecer el Órgano reglamentario, el cual se cumplió, dando inicio a la sesión con la siguiente agenda:

- 1.- Aprobación de grados y títulos.
- 2.- Aprobación de propuesta de Contrato de Docentes en los Departamentos Académicos de las EP. Sociología, Antropología, Turismo, Ciencias de la Comunicación Social, Arte y el Departamento Académico de Humanidades.
- 3.- Consideración de solicitudes de Docentes EP. Turismo.
- 4.- Oficio Circular N° 024-2018-VACAD-LINA-P, aprobación de Vacantes de las Escuelas profesionales de la FCS.

Se pasó al primer punto de la agenda sobre la aprobación de grados y títulos según el detalle siguiente: Grado de Bachiller-

- Salamanca Anahua Alfredo Eder Sociología
- Lopez Caceres Neiry Roxana Sociología
- Huatta Mamani Irene Antropología
- Flores Cruz Gianina Edith Antropología
- Vilca Ayqui Lucy Parmenter Turismo
- Bedoya Maydana Luisa Katinne Ciencias de la Comunicación
- Conde Valencia Victor Hugo Ciencias de la Comunicación
- Tolme Luque Katherine Susan Ciencias de la Comunicación

Segundo punto de la agenda Aprobación de las propuestas de contrato docente según el detalle siguiente: El señor decano informó sobre el proceso de adecuación, donde existen varias personas, señalando que las propuestas y acuerdos de la reunión del Consejo de Facultad anterior quedan sin efecto por completo al no tenerlo de docentes, existiendo una prelista para su evaluación de los Directores de Departamento, dando lectura a las propuestas según el detalle siguiente: EP. Sociología



Se recibio el Oficio N° 070-2018-D-EPS/FCS UNA P. donde se propone el contrato de docentes por adiciones y plazas organicas para el Semestre II 2018:

- Quispe Mamani Edgar tipo A1 22 horas
- Medina Vilca Gustavo tipo B1 20 horas
- Neira Ortega, Idaliz Magly tipo B1 21 horas
- Arizaga Torreblanca Felix Abelardo tipo B2 14 horas
- Chura Tisonado Ricardo Sindulfo tipo B2 12 horas
- Sanchez Justo Clodoaldo Arturo tipo B2 16 horas
- Quispe Huaranca Leon Issac tipo B2 14 horas
- Torres Gonzales Tonica Paulatipo B2 13 horas.
- Rosell Porcello, Silvia Angelica Aux.TP. 15 horas Reemplazo.

Escuela Profesional de Antropología, se recepciono el oficio N° 0135-2018 DDA-EPA-FCS-UNA-PUNO, mediante el cual se propone el contrato de docentes por adiciones y plazas orgánicas para el II Semestre del año académico 2018:

- Puma Yanqui Javir Santos tipo A1 22 horas
- Ambal Ernesto Tumi Coa tipo B1 21 horas
- Adderly Mamani Flores tipo B1 22 horas
- Young Mi hee tipo B1 21 horas
- Flores Villasante Henry Jesus B2 15 horas
- Manuel Augusto Mantas Caudemayta B2 15 horas
- Cesario Ticona Almoces tipo B2 15 horas
- Adolfo Chambiller Laguitiana tipo B2 10 horas
- Freddy Rayes Apaza tipo B2 10 horas
- Jesus Ruben Romero Cahuana Aux te
- Maylin Melani Lanza Aragutipa, Aux te
- Edwin Felipe Quispe Challapa Aux TP. 20 horas
- Olympia Tuyaya Choquehuana Aux TP 20 horas
- Tenor Ramos Entofanen Aux TP 15 horas



Escuela Profesional de Turismo, se tiene el Acta de Acuerdo del Decanato con la Dirección de la EP. Turismo, mediante el cual propone el contrato de docentes por adecuación y pliegos orgánicos para el semestre II del año académico 2018, segun detalle siguiente:

- Rosario Mamani Miranda tipo B1 20 horas
- Carmen Janet Aliaga Tapia tipo B1 20 horas
- Jesus Oliver H. Medina Caceres SustP 15 horas
- Juan Daniel Martínez Fransis JP. TC 40 horas
- Danitza Meléndez Alanya Are JP. TC 40 horas
- + Abad Ernesto Aperza Spaza tipo B2 20 horas
- Roberto Orlando Medina Lima tipo B1 20 horas
- Delia Condri Chura tipo B1 20 horas
- Epain Mamani Quispe tipo B1 20 horas
- Lucrecia Nina Canta tipo B1 20 horas
- Ivan Gómez Sanchez Mamani tipo B1 20 horas
- Henry Percy Catacora Mayta tipo B2 20 horas
- Ilse Bedoya Gómez tipo B2 15 horas

Poniendose en consideración del curso de Facultad, quedando por unanimidad

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, se tiene el oficio n° 023-2018-DD-EPCS-FCS-UNA donde se propone el contrato de docentes por adecuación para el II Semestre del año académico 2018. en el siguiente detalle:

- Luigi Medina Rodríguez Roldán, tipo B1 19 horas
- María Bolandilla Quispe, tipo B1 20 horas
- Percy Gómez Ballón tipo B1 19 horas
- Torroza Pacheco Edward Nipolito, tipo A1 21 horas
- Cleider Incautipa Leonardi
- Liceli Gabriela Peñameter Bedoya, tipo A1 20 horas
- Paul Rodolfo Spaza Meneses, tipo B1 20 horas



- Walker Ernesto Aragon Cruz, tipo A1 20 horas
- Magda Pinana Flores Rodriguez, tipo B1 19 horas
- Felipe Gutierrez Bravo, tipo B2 14 horas
- Pedro Damiani Mamani Rodriguez, tipo B2 14 horas
- Hernan Porto Bravo, tipo B1 19 horas
- Frauzua Derly Ubarra in Machicado, tipo B2 12 horas
- Juan Felix Fuentes Vilca, tipo B2 14 horas.

Hecha la propuesta y puesta a consideración del Consejo Facultad, fue aprobada por unanimidad.

Tomo la palabra la Dra. Yudi Juana Mamani, preguntando al decan de Departamento, sobre la situación del colega Mario Quisocala porque no se le contrató, asimismo como van hacerse las cosas de las jefaturas de prácticas y que estudiante participó en el varo de evaluaciones, respondiendo el Decan de Departamento Dr. Felipe Huanca Rojas sobre las jefaturas todavía no se júdica, se tratará en otro momento, no participaron ningún estudiante, solo los dos directores y el decano, referente al co. su Mario Quisocala se encuentra en plaza de asignación, resupuesto y no tiene grado académico.

Escuela Profesional de Arte, retiene el oficio N° 181-2018-EPA-FCS-UHA-PUNO, donde se propone el contrato de docentes y adeudaciones para el II semestre del año académico 2018 el siguiente detalle: PROGRAMA de MUSICA.

- Aguilar Navares Hector Javier, tipo B1 18 horas
- Calzine Ponce Wilber Cesas, tipo A1, 20 horas
- Canizales Ticona Many, tipo B1 18 horas
- Catacora Rodriguez Jose Manuel, tipo B1 18 horas
- Chaina Flores, Elain Wladimir, tipo B1, 18 horas
- Clemente Calisaya Zamor Benardo, tipo B1 18 horas
- Escarza Maycos Rulmine Maura, tipo B1 18 horas
- Gil Quijije Irene Benito, tipo B1 18 horas



- Huengaya Auspe Sandra Imelda, tipo B1 18 horas
- Benito Castillo Joel, tipo B2 16 horas
- Canión Cusihuamans Francisco, tipo B2 16 horas
- Coendori Chuchi Luis, tipo B2 16 horas
- Huahuachampi Huanca Omar Edwin tipo B2 16 horas
- Mendoza Calsina, Jenny Susana, tipo B1 18 horas
- Monroy Quenta Rogelio Francisco, tipo B2 16 horas
- Morales Auspe Erick Febuan, tipo B2 16 horas
- Ortiz Gallegos Jaime, tipo B1 18 horas
- Velasco Aguilante George, tipo A1 20 horas
- Velasco Reyes Benjamin tipo B1 18 horas
- Huanca Duran Afrain sup. PP 20 horas
- Paucopio Morales Yuri Cristian SP TC 40 horas

Leída y puesta a consideración del Consejo de Facultad siendo aprobada por unanimidad.

Departamento Académico de Humanidades, presenta el oficio N° 145-2018-DDA-Humanidades FCS-UNAP, mediante el cual propone el contrato de docente por adscripción y plazos orgánicos para el II Semestre del año académico 2018, según el detalle siguiente:

- Arela Mamani Roberto, tipo B1 18 horas
- Lipe Iquiyapaza Honoria Gaby, tipo B1 18 horas
- Pani Portillo Luz Mauna, tipo B1 18 horas
- Berolatti Obando Rosseray Aide, tipo B1 18 horas
- Lupaca Zegarra David, tipo B1 18 horas
- Pinto Rado Rogobato tipo B1 18 horas
- Deorcas Zambrano Hugette tipo B1 18 horas
- Garcia Ariso Julia Eva, tipo B1 18 horas
- Velasquez Velasquez Vilma tipo B1 18 horas
- Garcia Ariso Hilda Manuela tipo B2 10 horas
- Chique Aguilar Julietta tipo B2 10 horas



- Chura Flores Juan Carlos, tipo B2 10 horas
- Corimayta Zanabria Livia Milagros, tipo B2 10 horas
- Soto Cruz Dubsen, tipo B2 18 horas
- Apaza Chumbilla Isabel AuxTP 20 horas.
- Aymia Flores William Samuel AuxTP 20 horas
- Caliscayes Nina Yovana AuxTP 20 horas
- Castillo Mansilla Luz Kelly AuxTP 20 horas
- Chique Aguirre Carmen Rosa AuxTP 20 horas
- Medina Arias Erika Grecia AuxTP 20 horas
- Pachio Poma Guillermina Yeni AuxTP 20 horas
- Quispe Puma Celia AuxTP 20 horas
- Chunguipa Yanqui Melva AuxTP 15 horas
- Núñez Condori Javier AuxTP 15 horas
- Pérez Arceo Wilver AuxTP 15 horas
- Zela Taos Hernan AuxTP 15 horas
- Apaza Yanario Agustín AuxTP 14 horas
- Pumacahua Yura Maribel AuxTP 14 horas
- Pachari Centeno Larry Steve AuxTE 14 horas

Leída y puesta a consideración del reveso de Facultad, siendo aprobado por unanimidad.

Tercer punto de la Agenda. A consideración la solicitud presentada por la docente de la EP Turismo: Noemí Superstiz Cays Velasquez, el señor director de lectura a la solicitud indicando que había solicitado licencias sin goce de haber y al haber observado en consejo universitario y no existir respuesta, se ve obligado a reincorporarse; toman de la palabra la Dra. Yudi Yura Mamani se solicite el informe de asesoria jurídica; porque continua el trámite; El Dr. Juan Gomez Palomino indica que se requiere el informe de la institución correspondiente, el Dr. Espinza Monroy Jorge indica que ningún miembro de consejo de Facultad tiene la



sin el perjuicio a la colega, ni se opone al pedido, quedando pendiente y solicitar la opinión respectiva a la Oficina de Asesorías Jurídicas de la UNA

Cuarto Punto, aprobación de número de vacantes por Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales según el detalle siguiente:

EP. Sociología 50 Vacantes 2019 I

EP. Ciencias de la Comunicación Social 50 Vacantes 2019 I

EP. Antropología 55 Vacantes 2019 I

EP. Turismo 50 Vacantes 2019 I

EP. Arte Música 40 Vacantes 2019 I

EP. Arte Danza 30 Vacantes 2019 I

EP. Arte Artes plásticas 30 Vacantes 2019 I

Llevandolo a consideración del Consejo de Facultad aprobado por unanimidad.

Seguidamente el señor decano indica que se recibieron el oficio 788-2018-P-CPA-UNA, referente a la remisión de los expedientes de egresantes aptos reglado modalidad examen General Agosto 2018 según el detalle siguiente:

EP. Ciencias de la Comunicación Social (04) egresante apto

EP. Sociología (04) egresante apto

EP. Turismo (03) egresante apto

EP. Antropología (01) egresante apto

EP. Arte: Artes plásticas (01) egresante apto

EP. Arte: Música (03) egresante apto.

Asimismo se reservan la vacante de los siguientes egresantes mediante Resolución decanal

- Spazier Gutiérrez Nicole Grace, Ciencias, Comunicación Social

- Túro Machaca Pablo Gustavo, Ciencias de la Comunicación Social

- Leon Vargas Jhoel David Sute: Artes Plásticas.



Poniéndolo a consideración del Consejo de Facultad aproándose por unanimidad.

Se trata el pedido de la creación de la EP de Psicología a pedido del Departamento de Humanidades, según el oficio N° 142 del Departamento de Humanidades, donde se permite el acta de reunión de docentes del área de Psicología para que por intermedio de su despacho se viabilice a las autoridades pertinentes; el Dr. Juan Gómez Palomino sustentó el pedido de la Creación de EP Psicología, teniendo que los docentes del Departamento de Humanidades y la aprobación del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; asimismo al Dr. Wilfredo Ramírez Valderrama solicita previa sustentación de la creación de la EP. Psicología para lo cual se presenta la resolución decanal que es un pedido de forma verbal, Dr. Espinza Monroy Jorge indica que falta el documento que motiva la creación cosa pena la resolución decanal. El señor decano indica que debe existir un pedido formal hacia las autoridades y lo indicado en el acta, presentada debe considerarse en la resolución decanal, poniendo a consideración del Consejo de Facultad el pedido del Departamento de Humanidades sobre la creación de la EP de Psicología, siendo aprobado por unanimidad.

El señor decano indica que hay un pedido del señor profesor Díman Ccori Valderrama al tener conocimiento que en la EP de Ciencias de la Comunicación dual los estudiantes presentan quejas en contra del Director de estudios Dr. Paulino Machaca Aki; pidiéndole los comentarios y opiniones respecto al tema, tomando la palabra la Dra. Yuchi Yura Mamani, quien señala que en diferentes sesiones de consejo de facultad se informó que existe problema con la EP. Ciencias de la Comunicación con la dirección de estudios a nivel de docentes y estudiantes; tomando la palabra el Dr. Espinza Monroy Jorge indicando



que es necesario escuchar a los señores estudiantes y evaluar la información, pidiéndole la palabra a la señora consejera Marjory Chambi Cubillas quien informó que hay quejas de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación, lo cuales quisieron a informar los hechos ocurridos, pidiéndole la palabra a los estudiantes de apellido Poma que informó que el año pasado se recaudó dinero en la cantidad de 12,000 nuevos y al Dr. Paulino Machaca Sánchez a la fecha no se sindicó a nadie; en este momento se viene cobrando la suma de 70.00 soles para la parada universitaria conforme obligatoria, pidiendo hablar con el director de estudios el cual nunca nos recibió, presentando el documento lo respectivo sobre la explicación del cobro y al día siguiente salieron volantes en contra de la comisionada Ana Lilia Vizcarra. Tomando la palabra la señora estudiante Ana Lilia Vizcarra indicó que el día 14 de agosto del presente se acercaron a la dirección de estudios de la EP Ciencias de la Comunicación Social con la finalidad de poner en conocimiento la informalidad del cobro pero la parada universitaria al cual es injustificable, dada el director no lo recibió, dirigiéndose al Vice rectorado preguntando si el cobro era correcto señalando que no es obligatoria regresando a la dirección de estudios para presentar un documento y hablar con el director quien después de una larga espera no recibió y al comentarle que en el Vice rectorado académico no dijeron que el cobro de dinero para la parada universitaria no era obligatorio se alteró y nos arrojó el documento presentado retirándose de la oficina, y al día siguiente salieron volantes pegados en las instalaciones de la EP de Ciencias de la Comunicación, pues el único tenía conocimiento del documento presentado era el director de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social Dr. Paulino Machaca Sánchez debiendo permitir este hecho en contra de mi persona y familia. El señor



Queremos informar que en acuerdo el consejo universitario
puedo autorizar el cobro mier obligatoria, es un acuerdo
de estudiantes, tomando la palabra el Dr. Pava Valdina, Wilfredo
que exige deberes morales y por logica sabemos que es
el responsable, debiendo de invitar e citar al Director de
Comunicación de la Universidad y las demás partes para solu-
cionar el problema, El Dr. Mario Silveira solicita que
el Consejo de Facultad debe garantizar que no existan re-
presalias en los estudiantes que estan denunciando
sus supuestas irregularidades, debiendo se dialogos y no
maltratar a lo estudiante., El Dr. Wilfredo Pava Valdina reitera
que se invite al Director de estudios de la EP. Comunicación de la
Comunicación para que (se invite) informe la presente transac-
ción de acuerdo de cobro universitario al haber
cobrado. Agradandose nombrar una comisión para una
reunión ampliada en la EP. Comunicación Social
conformada por el Sr. Decano, Dr. Juan Gómez Palomino, Dr. Wil-
fredo Pava Valdina y la señora Estudiante Marjorie Chambi Cubilla, que se
presentaran informe en proximo consejo y el pedido que se invite al
Director de Estudios Paulina Machaca Ari, para que explique
los cobros por lo parades Universitaria.

Dra. Gómez.
Juan Gómez P.

Juan Gómez P.

Constituyentes

Gauti

Cayetano Espinoza

Wilfredo P.
Thulmer Llave P.

Marjorie Chambi C.

Wilfredo P.
Juan Gómez P.
Jan. 2012